



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

**INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE
OFICINA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
VIGENCIA 2018**



SC5544-1



Barrancabermeja, 9 de Febrero de 2018

U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ

PERÍODO DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2018

OFICINA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
Elaboró: Ing. JOHNNY JAVIER MEZA JARABA
Jefe de Evaluación y Control de Gestión (e)

Barrancabermeja, 9 de Febrero de 2019



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s

UNIPAZ - Código SNIES 2207 MEN

Centro de Investigación Santa Lucía Km 14 Vía Bucaramanga. Teléfono: 314 275 6561- 304 576 2211/ 6032701/6032702 /6032703

informacion@unipaz.edu.co - Página Web: www.unipaz.edu.co

Barrancabermeja / Santander / Colombia

Página 2 de 32



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. ALCANCE.....	4
3. METODOLOGÍA.....	4
4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.....	5
5. FORTALEZAS.....	7
6. DEBILIDADES.....	10
7. AVANCES.....	11
8. RECOMENDACIONES.....	12
9. ANEXO A. CUESTIONARIO EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE.....	12



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s

UNIPAZ - Código SNIES 2207 MEN

Centro de Investigación Santa Lucía Km 14 Vía Bucaramanga. Teléfono: 314 275 6561- 304 576 2211/ 6032701/6032702 /6032703

informacion@unipaz.edu.co - Página Web: www.unipaz.edu.co

Barrancabermeja / Santander / Colombia

Página 3 de 32



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

1. INTRODUCCIÓN

El Control Interno Contable es el proceso que bajo la responsabilidad del representante legal o máximo directivo de la entidad pública, así como de los responsables de las áreas contables y de control interno, se adelanta en las entidades y organismos públicos, con el fin de asegurar la eficacia de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable; capaces de garantizar razonablemente que la información financiera, económica y social, cumplan con las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de que trata el Régimen de Contabilidad Pública colombiano.

El informe presenta los resultados obtenidos en la Evaluación del Control Interno Contable, efectuado del 14 al 29 de enero de 2019, al proceso de Gestión Financiera de UNIPAZ, liderado por la Dirección Administrativa y que incluye las oficinas de Presupuesto y Contabilidad y Tesorería la Institución. La evaluación se realizó teniendo como base los controles existentes en las actividades de identificación, clasificación, registro y ajuste que conforman la etapa de reconocimiento; así como las actividades de elaboración de estados contables y demás informes, análisis e interpretación de la información de la etapa de revelación y las demás acciones de control que se hayan implementado en la institución para garantizar el mejoramiento continuo del proceso contable.

Para la elaboración de este informe se tomó como base la Resolución 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación; la cual establece el procedimiento de control interno contable y la forma en la cual se debe rendir el informe anual al ente de control.

2. ALCANCE

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y evalúa las etapas del proceso contable en el Instituto Universitario de la Paz (UNIPAZ).

3. METODOLOGÍA

Para la elaboración del Informe de Control Interno Contable, se contó con la colaboración de la Dirección Administrativa, la Tesorería y la oficina de Presupuesto y Contabilidad.

Se revisaron de manera aleatoria documentos con sus respectivos soportes, los cuales están básicamente constituidos por conciliaciones y registros expedidos que sustentan las operaciones financieras de la institución.



U n i d o s s o m o s m á s



Para la evaluación del Control Interno Contable, se utilizó el cuestionario vigente, adoptado por la Contaduría General de la Nación. Con este insumo y la revisión de informes y soportes contables, se verificaron datos y se efectuó cruce de la información respectiva, revisando la evolución de los controles en las actividades de identificación, clasificación, registro y ajuste que componen la etapa de reconocimiento; igualmente, se consideró la elaboración y presentación de los informes, reportes y estados contables, análisis, interpretación y comunicación de la información en la etapa de revelación y las demás acciones implementadas en el proceso de Gestión Financiera, en la búsqueda de la mejora continua.

El Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable, con corte a 31 de diciembre de 2018, se presenta mediante el diligenciamiento y reporte del formulario por medio del cual se hacen las valoraciones cuantitativa, cualitativa y para efectos de gestión, de la siguiente forma:

3.1. Valoración cuantitativa

Este formulario tiene el objetivo de evaluar en forma cuantitativa el control interno contable, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable.

Esta valoración se realiza mediante la formulación de preguntas relacionadas con criterios de control que deben ser calificadas conforme a la información y la evidencia documental obtenida.

El cuestionario se estructura de la siguiente manera: se plantean treinta y dos (32) criterios de control. Cada criterio de control se evaluará a través de una pregunta que verificará su existencia y, seguidamente, se enuncian una o más preguntas derivadas del criterio que evaluarán su efectividad. Las opciones de calificación que se pueden seleccionar para todas las preguntas serán “SÍ”, “PARCIALMENTE” y “NO”, las cuales tienen la siguiente valoración dentro del formulario:

EXISTENCIA (Ex)		EFECTIVIDAD (Ef)	
RESPUESTA	VALOR	RESPUESTA	VALOR
SÍ	0,3	SÍ	0,7
PARCIALMENTE	0,18	PARCIALMENTE	0,42
NO	0,06	NO	0,14

Cada criterio de control tiene un valor total de 1. El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control (Ex), y el 70% restante se





distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control (Ef). Una vez resuelto el cuestionario en su totalidad, se dividirá la sumatoria de todos los puntajes obtenidos entre el total de criterios para evaluar la existencia y efectividad. El porcentaje obtenido se multiplicará por cinco. La calificación obtenida oscilará entre 1 y 5 y corresponderá al grado de cumplimiento y efectividad del control interno contable. La escala de calificación se interpreta de la siguiente forma:

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
$1.0 \leq \text{CALIFICACION} < 3.0$	DEFICIENTE
$3.0 \leq \text{CALIFICACION} < 4.0$	ADECUADO
$4.0 \leq \text{CALIFICACION} \leq 5.0$	EFICIENTE

Adicionalmente, cada respuesta deberá justificarse por parte de quien realiza la evaluación, para lo cual se utilizará la columna de “OBSERVACIONES”, ya sea indicando las razones por las cuales se asigna la calificación, o referenciando el o los documentos soporte que respaldan la misma.

4. RESULTADOS

4.1. Valoración Cuantitativa

En la siguiente tabla se muestran los resultados sintetizados obtenidos del grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades propias del control interno contable e inherentes al proceso de Gestión Financiera, teniendo como base para la evaluación, la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					
	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	VALORACIONES			SOPORTES DE JUSTIFICACIÓN
		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
	POLÍTICAS CONTABLES				





1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Ex	SI	1.00	MEDIANTE LA RESOLUCIÓN REC-1030-17 SE ADOPTO EL MANUAL DE POLITICAS CONTABLES Y SE ESTABLECIERON LOS LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROCESO FINANCIERO
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Ex	SI		SE REALIZO LA SOCIALIACIÓN DE LAS POLITICAS CONTABLES A TODAS LAS AREAS INVOLUCRDAS EN EL PROCESO FINANCIERO
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Ef	SI		SE TIENEN ESTABLECIDOS LOS LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROCESO FINANCIERO
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Ef	SI		LAS POLITICAS CONTABLES ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROCESO CONTABLE}
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Ef	SI		LOS ESTADOS FINANCIEROS REFLEJAN LA REALIDAD DE LA INSTITUCIÓN
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Ex	SI	0,86	EL PROCESO FINANCIERO TIENE ESTABLECIDO LOS PROCEDIMIENTOS Y LOS FORMATOS ACORDES A SU OBJETIVO





2,1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Ef	PARCIALMENTE		SE DEBE FORTALECER LAS HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL SEGUIMIENTO
2,2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Ef	SI		TRIMESTRALMENTE SE REALIZA EL SEGUIMIENTO JUNTO CON EL JEFE DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN PARA VERIFICAR LOS AVANCES DEL PLAN
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) Tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Ex	SI	0,81	LA INSTITUCIÓN TIENE ORGANIZADA Y DOCUMENTADA LA INFORMACIÓN EN EL MANUAL DE INFORMACIÓN DOCUMENTADA
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Ef	PARCIALMENTE		SE DEBE FORTALECER LA SOCIALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Ef	PARCIALMENTE		SE DEBE FORTALECER LA SOCIALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Ef	SI		LA INSTITUCIÓN TIENE ORGANIZADA Y DOCUMENTADA LA INFORMACIÓN EN EL MANUAL DE INFORMACIÓN DOCUMENTADA
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Ex	SI	0,86	LA INSTITUCIÓN TIENE ORGANIZADA Y DOCUMENTADA LA INFORMACIÓN EN EL MANUAL DE INFORMACIÓN DOCUMENTADA





4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	PARCIALMENTE		SE DEBE FORTALECER LA SOCIALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Ef	SI		EN LA CUENTA DE INVENTARIOS DE BIENES
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Ex	SI	0.86	EL PROCESO FINANCIERO TIENE ESTABLECIDO LOS PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	PARCIALMENTE		SE DEBE FORTALECER LA SOCIALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Ef	SI		LA VERIFICACIÓN SE REALIZA DURANTE EL PROCESO DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (Autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Ex	SI	1.00	EN EL MANUAL DE FUNCIONES ADOPTADO POR LA INSTITUCIÓN SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS LAS FUNCIONES
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI		EL PERSONAL QUE INGRESA AL AREA FINANCIERA SE LE SOCIALIZA EL MANUAL DE FUNCIONES
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	SI		EN LAS EVALUACIONES DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL QUE PERTENECE AL AREA CONTABLE





UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
 Gobernación de Santander
 Vigilada Mineducación
 NIT 800.024.581-3

7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Ex	SI	0.86	LA INFORMACIÓN SE PRESENTA DE FORMA OPORTUNA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS PROCEDIMIENTOS DEL PROCESO FINANCIERO
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	PARCIALMENTE		SE DEBE FORTALECER LA SOCIALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	SI		EN CUMPLIMIENTO AL SIGAC SE CUMPLE CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PROCESO
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Ex	PARCIALMENTE	0,74	SE DEBE FORTALECER LA SOCIALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	PARCIALMENTE		SE DEBE FORTALECER LA SOCIALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Ef	SI		EN CUMPLIMIENTO AL SIGAC SE CUMPLE CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PROCESO
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Ex	SI	1.00	LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SE ENCUENTRAN EN EL MANUAL DE INFORMACIÓN DOCUMENTADA



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
 Gobernación de Santander
 Vigilada Mineducación
 NIT 800.024.581-3

9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI		SE SOCIALIZAN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRONICO Y EL PROCESO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DEL PERSONAL
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Ef	SI		SE REALIZAN AUDITORIAS INTERNAS CON EL FIN DE DETECTAR ACCIONES DE MEJORA EN EL PROCESO CONTABLE
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Ex	SI	1.00	ESTA CONFORMADO EL COMITE DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI		SE SOCIALIZAN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRONICO Y EL PROCESO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DEL PERSONAL
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Ef	SI		SEGUIMIENTO PERMANENTE POR LOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO FINANCIERO
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realizan permanentemente o por lo menos periódicamente?	Ef	SI		DURANTE LA VIGENCIA 2018 EL COMITE DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE SE REUNIA PERIODICAMENTE
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE		VALORACIONES			SOPORTES DE JUSTIFICACION
RECONOCIMIENTO					
	IDENTIFICACIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES

U n i d o s s o m o s m á s



11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Ex	SI	1,00	LA ENTIDAD CUENTA CON PROCEDIMIENTOS QUE INCLUYEN FLUJOGRAMAS QUE FACILITAN EL TRÁMITE DE LA INFORMACIÓN.
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Ef	SI		EN LA ENTIDAD SE TRABAJA POR PROCESOS POR ELLO SE HAN IMPLEMENTADO ESTOS PROVEEDORES
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Ef	SI		SE EVIDENCIA EN EL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS Y LA MATRIZ DE COMUNICACIONES
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Ex	SI	0,86	LA INFORMACIÓN CONTABLE SE MANEJA MEDIANTE UN SOFTWARE QUE PERMITE IDENTIFICAR LOS VINCULADOS O TERCEROS.
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Ef	SI		LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MANEJAN DE ACORDÉ CON EL MARCO NORMATIVO
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Ef	PARCIALMENTE		NORMAS EXTERNAS, CIRCULARES POR LAS EPS COMO AGENTE LIQUIDADOR





UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	1,00	LA ENTIDAD CONTRATO LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE GD, EL CUAL CONTEMPLA EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LAS EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Ef	SI		EN ESTE PROCESO SE TIENEN EN CUENTA LAS POLÍTICAS CONTABLES IMPLEMENTADAS CONFORME AL MARCO NORMATIVO
CLASIFICACIÓN		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	1,00	LA CONTABILIDAD CUMPLE CON EL MARCO NORMATIVO
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Ef	SI		EL REGISTRO CONTABLE CUMPLE CON LAS CUENTAS DEL MARCO NORMATIVO



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Ex	SI	1,00	LOS PROFESIONALES ENCARGADOS DE ESTE PROCESO SON LOS RESPONSABLES DE DILIGENCIAR ESTA INFORMACIÓN EN EL SOFTWARE Y EFECTIVAMENTE SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALES.
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI		LA CONTABILIDAD SE MANEJA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEL MARCO NORMATIVO
REGISTRO		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Ex	SI	1,00	LA ENTIDAD TIENE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (SIGAC), POR LO TANTO TODOS LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE.
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Ef	SI		LA INSTITUCIÓN MANEJA LA CONTABILIDAD SISTEMATIZADA, POR LO TANTO SE GENERAN RECIBOS CRONOLÓGICAMENTE.



U n i d o s s o m o s m á s

UNIPAZ - Código SNIES 2207 MEN

Centro de Investigación Santa Lucía Km 14 Vía Bucaramanga. Teléfono: 314 275 6561- 304 576 2211/ 6032701/6032702 /6032703

informacion@unipaz.edu.co - Página Web: www.unipaz.edu.co

Barrancabermeja / Santander / Colombia

Página 14 de 32



16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Ef	SI		LOS REGISTROS DE LAS TRANSACCIONES QUEDAN EN EL SISTEMA PARA EFECTUAR EL REPORTE DE LOS LIBROS CONTABLES, Y POR ENDE EL EQUIPO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD Y/O REVISOR FISCAL VERIFICA EL CONSECUTIVO, QUE ES UNA FORMA RÁPIDA DE EFECTUAR CONTROL SOBRE LOS HECHOS ECONÓMICOS
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Ex	SI	1,00	CADA HECHO ECONÓMICO CUMPLE CON SU SOPORTE LEGAL EL CUAL ES INDISPENSABLE PARA EFECTUAR LOS PAGOS.
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Ef	SI		CADA OBLIGACIÓN CUENTA CON EL RESPECTIVO SOPORTE EL CUAL ES VERIFICADO INICIALMENTE POR EL SUPERVISOR, POSTERIORMENTE POR EL EQUIPO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Ef	SI		EFFECTIVAMENTE LA INSTITUCIÓN CUENTA CON EL SISTEMA DE ARCHIVO EN EL CUAL REPOSA TODA LA



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

					DOCUMENTACIÓN OBJETO DE CONSULTA.
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	1,00	TOTALMENTE, CADA CUENTA ESTÁ RESPALDADA POR SU COMPROBANTE DE CONTABILIDAD EL CUAL ES REQUISITO FUNDAMENTAL PARA EL CONTROL CONTABLE Y TRIBUTARIO.
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Ef	SI		EL SOFTWARE QUE MANEJA LA INSTITUCIÓN ESTÁ PARAMETRIZADO PARA QUE AUTOMÁTICAMENTE CONTABILICE EN EL MOMENTO QUE SE GENERE LA OBLIGACIÓN.
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Ef	SI		EL SOFTWARE QUE MANEJA LA EMPRESA ESTÁ PARAMETRIZADO PARA GENERAR EL CONSECUTIVO DEL COMPROBANTE.
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	1,00	LOS LIBRO DE CONTABILIDAD ENCUENTRAN SOPORTADOS



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Ef	SI		DE ACUERDO A LAS PRÁCTICAS CONTABLES CADA CUENTA DEBE ESTAR SOPORTADA CON DOCUMENTOS FIRMADOS, LOS CUALES CERTIFIQUEN QUE LO QUE ESTÁ PLASMADO ES REAL.
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Ef	SI		EFFECTIVAMENTE EL EQUIPO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD ES LA PERSONA QUE EN PRIMERA INSTANCIA REvisa QUE TODO LO QUE APARECE EN EL SISTEMA ESTE DE ACORTE EN LO FÍSICO, DE HABER ALGUNA CONTRARIEDAD SE CORRIGE OPORTUNAMENTE.
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Ex	SI	1,00	LOS PROFESIONALES DEL ÁREA FINANCIERA INDEPENDIENTEMENTE APLICAN SUS MÉTODOS PARA VERIFICAR LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Ef	SI		EL MECANISMO ESTÁ COMO CRITERIO DEL EQUIPO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD O PERSONA QUE AUDITE



U n i d o s s o m o s m á s



20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Ef	SI		LA CONTABILIDAD SE ENCUENTRA AL DÍA, POR LO TANTO LOS INFORMES PARA LOS ENTES DE CONTROL SE TOMAN DEL PROGRAMA CONTABLE.
MEDICIÓN INICIAL		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	1,00	EL MARCO NORMATIVO SE ENCUENTRA DE ACORDE CON LAS NORMAS GENERALES APLICABLES AL SECTOR PÚBLICO
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Ef	SI		EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES Y TODO EL PROCESO DEL MARCO NORMATIVO SE SOCIALIZÓ CON EL PERSONAL QUE INTERVIENE EN ESOS PROCESOS.
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Ef	SI		LA CONTABILIDAD CUMPLE CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO
MEDICIÓN POSTERIOR		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización,	Ex	SI	0,9	CON EL FIN DE MINIMIZAR UN CALCULO ERRÓNEO RELACIONADO CON EL MANEJO DE LOS BIENES, LA ENTIDAD



U n i d o s s o m o s m á s

UNIPAZ - Código SNIES 2207 MEN

Centro de Investigación Santa Lucía Km 14 Vía Bucaramanga. Teléfono: 314 275 6561- 304 576 2211/ 6032701/6032702 /6032703

informacion@unipaz.edu.co - Página Web: www.unipaz.edu.co

Barrancabermeja / Santander / Colombia



	agotamiento y deterioro, según aplique?				CONTRATO EN LA VIGENCIA 2018 EL APLICATIVO FINANCIERO GD, SOFTWARE A TRAVÉS DEL CUAL SE CONTROLAN LOS BIENES
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Ef	SI		SE ALICAN LAS POLITICAS ESTABLECIDAS PARA DEPRECIACIÓN
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Ef	PARCIALMENTE		SE DEBEN ACTUALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE INVENTARIOS
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Ef	SI		AL FINAL DE PERIODO FISCAL SE REALIZA LA TOMA FISICA DE TODOS LOS INVENTARIOS
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Ex	PARCIALMENTE	0,6	SE DEBEN ACTUALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE INVENTARIOS
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	PARCIALMENTE		SE DEBEN ACTUALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE INVENTARIOS
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Ef	PARCIALMENTE		SE DEBEN ACTUALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE INVENTARIOS
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	PARCIALMENTE		SE DEBEN ACTUALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE INVENTARIOS



U n i d o s s o m o s m á s



23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Ef	PARCIALMENTE		SE DEBEN ACTUALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE INVENTARIOS
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Ef	PARCIALMENTE		SE DEBEN ACTUALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE INVENTARIOS
PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Ex	SI	1,00	LOS INFORMES EN MATERIA CONTABLE SE PRESENTAN OPORTUNAMENTE A TODOS LOS ENTES DE CONTROL Y SE PÚBLICAN EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LAS EJECUCIONES PRESUPUESTALES
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Ef	SI		SE HACE SEGUIMIENTO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Ef	SI		SE HACE SEGUIMIENTO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Ef	SI		EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL ORDENADOR DE GASTO TOMAN DECISIONES EN BASE A LOS RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS





UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Ef	SI		LOS INFORMES EN MATERIA FINANCIERA SE PRESENTAN EN SU TOTALIDAD
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Ex	SI	1,00	LOS SALDOS DE LOS REPORTES CONTABLES SE GENERAN EN CONCORDANCIA CON LA CIFRAS CONTENIDAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, PROCESO FACILITADO POR LA PARAMETRIZACIÓN EN EL APLICATIVO FINANCIERO GD
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Ef	SI		LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS GUARDAN SINERGIA CON LOS SALDOS DE LOS ESTADOS CONTABLES
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Ex	SI	1,00	EL PROCESO CONTABLE CUENTA CON INDICADORES ADOPTADOS PARA EL SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL MISMO, LOS CUALES APOYAN LA TOMA DE DECISIONES. IGUALMENTE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SE DETERMINAN LOS INDICADORES FINANCIEROS QUE PERMITEN UNA MEJOR LECTURA



ISO 9001

iccn-tec

44-1



CERTIFIED

Net

MANAGEMENT SYSTEM

CERTIFICADO

U n i d o s s o m o s m á s

UNIPAZ - Código SNIES 2207 MEN

Centro de Investigación Santa Lucía Km 14 Vía Bucaramanga. Teléfono: 314 275 6561- 304 576 2211/ 6032701/6032702 /6032703

informacion@unipaz.edu.co - Página Web: www.unipaz.edu.co

Barrancabermeja / Santander / Colombia

Página 21 de 32



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Ef	SI		EL PROCESO CONTABLE CUENTA CON INDICADORES ADOPTADOS PARA EL SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL MISMO, LOS CUALES APOYAN LA TOMA DE DECISIONES. IGUALMENTE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SE DETERMINAN LOS INDICADORES FINANCIEROS QUE PERMITEN UNA MEJOR LECTURA
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Ef	SI		LA INFORMACIÓN ES CONFIABLE PARA PODER SER INTERPRETADA
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Ex	PARCIALMENTE	0,76	SE DEBEN MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS DEL AREA FINANCIERA
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Ef	SI		LAS NOTAS APORTAN INFORMACIÓN ADICIONAL QUE COMPLEMENTAN LAS CIFRAS REGISTRADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA CADA UNO DE LOS RUBROS, REVELANDO ASI LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN



U n i d o s s o m o s m á s



27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Ef	SI		LAS NOTAS APORTAN INFORMACIÓN ADICIONAL QUE COMPLEMENTAN LAS CIFRAS REGISTRADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA CADA UNO DE LOS RUBROS , REVELANDO ASI LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Ef	SI		LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS GUARDAN SINERGIA CON LOS SALDOS DE LOS ESTADOS CONTABLES
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Ef	PARCIALMENTE		SE DEBE MEJORAR LA METODOLOGÍA PAR LA PRESENTACION DE LOS INFORMES FINANCIEROS
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Ef	PARCIALMENTE		SE DEBE MEJORAR LA METODOLOGÍA PAR LA PRESENTACION DE LOS INFORMES FINANCIEROS
	RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
	RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS				





28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Ex	SI	1,00	LA INSTITUCION TIENE IMPLEMENTADO EL PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA RENDICIÓN DE CUENTA
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Ef	SI		EL ORDENADOR DEL GASTO REALIZO DURANTE LA VIGENCIA FISCAL LA RENDICIÓN DE CUENTA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A TODOS LOS ESTAMENTOS UNIVERSITARIOS
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Ef	SI		LA INFORMACIÓN FINANCIERA SE PUBLICA EN LA PÁGINA WEB Y EN EL LINK DE RENDICIÓN DE CUENTA
GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE					
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Ex	SI	0,72	LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MAPAS DE RIESGOS OBEDECE A UNA POLITICA INSTITUCIONAL CON MIRAS A IMPLEMENTAR PUNTOS DE CONTROL Y ACCIONES PREVENTIVAS PARA MINIMIZAR EL RIESGO. EN ESTA MATERIA SIEMPRE SE ADVIERTN OPORTUNIDADES DE MEJORA, ENTRE OTROS, COMO RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS DE



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

					ACOMPañAMIENTO, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Ef	PARCIALMENTE		SE DEBEN MEJORAR LAS EVIDENCIAS DEL PROCESO
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Ex	PARCIALMENTE	0,88	SE DEBEN MEJORAR LAS EVIDENCIAS DEL PROCESO
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Ef	SI		LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MAPAS DE RIESGOS OBEDECE A UNA POLITICA INSTITUCIONAL CON MIRAS A IMPLEMENTAR PUNTOS DE CONTROL Y ACCIONES PREVENTIVAS PARA MINIMIZAR LOS RIESGOS
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Ef	SI		LOS FUNCIONARIOS DEL AREA CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES REQUERIDAS Y LA INSTITUCIÓN HA BRINDADO LA CAPACITACIÓN PARA EN MATERIA CONTABLE ESPECIALMENTE PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL NUEVO MARCO NORMATIVO DE REGULACIÓN CONTABLE.



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Ef	SI	LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DURANTE LA VIGENCIA 2017 EN ARAS DE ORGANIZAR LA INFORMACIÓN CONTABLE ACORDE A LAS NICSP, FORTALECIO LA CULTURA DE ANÁLISIS Y MONITOREO DE LA INFORMACIÓN, PERMITIENDO LA IDENTIFICACIÓN DE INCONSISTENCIAS Y ADOPCIÓN DE SOLUCIONES ADECUADAS . EJEMLO DE ELLO SON LAS CONCILIACIONES DIARIAS
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Ef	SI	DURANTE LA VIGENCIA 2018 SE REALIZARON SEGUIMIENTO TRIMESTRAN A LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADAS EN EL MAPA DE RIESGOS
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Ex	SI	1,00 LOS FUNCIONARIOS DEL AREA CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES REQUERIDAS Y LA INSTITUCIÓN HA BRINDADO LA CAPACITACIÓN PARA EN MATERIA CONTABLE ESPECIALMENTE PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL NUEVO MARCO NORMATIVO DE



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s

UNIPAZ - Código SNIES 2207 MEN

Centro de Investigación Santa Lucía Km 14 Vía Bucaramanga. Teléfono: 314 275 6561- 304 576 2211/ 6032701/6032702 /6032703

informacion@unipaz.edu.co - Página Web: www.unipaz.edu.co

Barrancabermeja / Santander / Colombia

Página 26 de 32



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

				REGULACIÓN CONTABLE.
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Ef	SI	LOS FUNCIONARIOS DEL AREA CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES REQUERIDAS Y LA INSTITUCIÓN HA BRINDADO LA CAPACITACIÓN PARA EN MATERIA CONTABLE ESPECIALMENTE PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL NUEVO MARCO NORMATIVO DE REGULACIÓN CONTABLE.
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Ex	SI	0,72 LOS FUNCIONARIOS DEL AREA CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES REQUERIDAS Y LA INSTITUCIÓN HA BRINDADO LA CAPACITACIÓN PARA EN MATERIA CONTABLE ESPECIALMENTE PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL NUEVO MARCO NORMATIVO DE REGULACIÓN CONTABLE.
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Ef	PARCIALMENTE	NO SE ENCUENTRA DOCUMENTADO EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE CAPACITACIONES



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Ef	SI		EL PLAN DE CAPACITACIONES CUENTA ON INDICADORES ACORDES A MEDIR LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA DEL MISMO CON EL FIN DE REALIZAR LAS ACCIONES DE MEJORA PERTINENTES
			TOTAL	4,62	EFICIENTE

Fuente: Dirección Administrativa, Oficina de Presupuesto y Contabilidad, Tesorería, Instituto Universitario de la Paz (UNIPAZ).

4.2. Valoración cualitativa

Esta parte del informe tiene el propósito de describir cualitativamente, y en forma breve, el análisis de las principales fortalezas y debilidades del control interno contable que se determinaron con la valoración cuantitativa, así como las recomendaciones realizadas por el Jefe de Evaluación y Control de Gestión, para efectos de mejorar el proceso contable de la institución.

Según la evaluación realizada, al Control Interno Contable del Instituto Universitario de la Paz -UNIPAZ para la vigencia 2018; este presenta una calificación EFICIENTE de 4.62 sobre 5.

El anterior resultado demuestra que el control interno contable tiene un eficiente grado de desarrollo, ubicándolo en el máximo intervalo de la escala de valoración y permite determinar que el proceso contable genere información con las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de que trata el régimen de contabilidad pública.

Con referencia al año anterior, vigencia 2017, en donde obtuvo una calificación de 4.63, se observa una variación menor y continúa siendo eficiente y permite conceptuar que el proceso contable del Instituto Universitario de la Paz- UNIPAZ, genera información razonable, confiable, precisa, los controles aplicados son eficientes y efectivos y las cifras reflejadas en los Estados Financieros corresponden a la realidad económica y financiera de la entidad y permiten tomar decisiones que garanticen la mejora continua en el andamiaje administrativo financiero institucional.

5. FORTALEZAS

- ✓ Mediante la Resolución No. REC – 1030 – 17, se adoptó el manual de políticas contables y se establecieron los lineamientos para el funcionamiento del proceso

U n i d o s s o m o s m á s

UNIPAZ - Código SNIES 2207 MEN

Centro de Investigación Santa Lucía Km 14 Vía Bucaramanga. Teléfono: 314 275 6561- 304 576 2211/ 6032701/6032702 /6032703

informacion@unipaz.edu.co - Página Web: www.unipaz.edu.co

Barrancabermeja / Santander / Colombia

Página 28 de 32





UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

financiero y durante la vigencia 2018 se realizó la socialización de las políticas contables a todas las áreas involucradas en el proceso financiero.

- ✓ Se tienen establecidos los lineamientos para el funcionamiento del proceso financiero y contable y el proceso financiero tiene establecido los procedimientos y los formatos acordes con su objetivo; sin embargo, se debe fortalecer las herramientas utilizadas para el seguimiento, el cual se realiza trimestralmente, junto con el jefe de evaluación y control de gestión para verificar los avances del plan.
- ✓ Adicionalmente, el proceso financiero tiene establecidos los procedimientos para realizar las conciliaciones, la información se presenta de forma oportuna de acuerdo a lo establecido en los procedimientos del proceso financiero. Las actualizaciones del proceso se socializan a través del correo electrónico y el proceso de inducción y reinducción del personal. Se realizan auditorías internas con el fin de detectar acciones de mejora en el proceso contable
- ✓ El comité de sostenibilidad contable se encuentra debidamente conformado y funciona de acuerdo con sus funciones.
- ✓ El proceso Gestión Financiera cuenta con formatos para garantizar la consistencia y debida organización de la información y la documentación entregada por las demás áreas de la Entidad. De igual manera los procedimientos se encuentran debidamente documentados, siguiendo los parámetros del Sistema Integrado de Gestión y Aseguramiento de la Calidad y se encuentra codificados como GFIN – PYC – F01 al F08.
- ✓ La oficina de Presupuesto y Contabilidad, cuenta con los soportes adecuados para respaldar las cifras de los estados financieros.
- ✓ Se tienen debidamente identificados los productos del proceso contable que deben ser suministrados al área contable y financiera.
- ✓ Se cuenta con un software contable que facilita la realización de las actividades de clasificación de cuentas y la elaboración de los informes de Ley.
- ✓ El Instituto Universitario de la Paz cuenta con el software GD, Sistema Administrativo Inteligente, para el manejo de la información financiera y contable, el cual tiene incorporado los lineamientos y directrices del Plan General de Contabilidad Pública (PGCP).
- ✓ La oficina de Presupuesto y Contabilidad realiza revisión periódica de saldos contables.



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

- ✓ Se elaboran las respectivas conciliaciones entre la sección de contabilidad, bancos, presupuesto, jurídica, y activos fijos.
- ✓ Las cajas menores y los fondos especiales están constituidos mediante acto administrativo que reglamenta su funcionamiento y responsable.
- ✓ Se cuenta con libros de contabilidad debidamente registrados de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública y el proceso de Gestión Financiera realiza backup de información.
- ✓ El manejo del archivo se realiza de acuerdo con las tablas de retención documental establecidas por la entidad.
- ✓ El mantenimiento y soporte técnico del software financiero es prestado por el proveedor del mismo y cuenta con claves y perfiles para cada uno de los usuarios.
- ✓ Se tiene establecido en las prácticas y políticas contables la forma de depreciación y amortización. Además se lleva un control mediante soportes mensuales de la depreciación de edificios y la amortización.
- ✓ El Instituto Universitario de la Paz, presenta en la forma determinada y en el tiempo establecido los informes contables a los entes de control (Contaduría General de la Nación, Contraloría General de la República y otros), bajo los parámetros establecidos en la normatividad vigente.
- ✓ La presentación de los Estados Financieros incluye las notas explicativas, las cuales cumplen con los requisitos exigidos en el régimen de contabilidad pública, además expresan con claridad información cuantitativa y cualitativa.
- ✓ Se realiza análisis vertical y horizontal a indicadores financieros.
- ✓ En las políticas y prácticas contables se establece la publicación en la página web de la institución.
- ✓ Los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, se calculan, de manera adecuada según aplique; con el fin de minimizar un cálculo erróneo relacionado con el manejo de los bienes. UNIPAZ contrató en la vigencia 2018 el aplicativo financiero GD, software a través del cual se controlan los bienes, se aplican las políticas establecidas para la depreciación.



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

- ✓ La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica; sin embargo, se deben actualizar los procedimientos de inventarios. Con el propósito de garantizar una adecuada revisión del inventario, al final de cada periodo fiscal se realiza la toma física de todos los inventarios.

6. DEBILIDADES

- ✓ Si bien la implementación del aplicativo financiero GD ha mejorado sustancialmente la capacidad de respuesta institucional en el área financiera, la articulación entre los diferentes módulos ha sido lenta y se requiere agilizar los procesos de elaboración y demás informes contables.
- ✓ Aunque se han presentado avances en la implementación del módulo de inventarios, aún se presentan falencias en la toma real de inventarios; de manera que permita garantizar la confiabilidad en cuanto la relación entre los bienes dados de baja y el establecimiento de cuadros comparativos de inventarios de años anteriores.
- ✓ La rotación del personal responsable de activos fijos, como el caso de algunos jefes de dependencias, representa trastornos y demora en el proceso de propiedad, planta y equipo, debido a las demoras en las entregas del cargo y los equipos e información propia de los diferentes puestos de trabajo.
- ✓ En algunos casos no se cumple con la entrega oportuna de la legalización de avances y cuentas al final de la vigencia, lo que hace que se retrase el cierre contable.

7. GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE

La actualización de los mapas de riesgos obedece a una política institucional, con miras a implementar puntos de control y acciones preventivas para minimizar el riesgo. En esta revisión, siempre se advierten oportunidades de mejora, entre otros, como resultados de los ejercicios de acompañamiento, evaluación o seguimiento.

- ✓ Los funcionarios del área financiera y contable poseen las habilidades requeridas para el ejercicio de su labor y adicionalmente, la institución ha brindado la capacitación para en materia contable especialmente para la preparación y presentación de la información de conformidad con el nuevo marco normativo de regulación contable, de organizar la información contable acorde a las normas NICSP.
- ✓ El seguimiento cuatrimestral a los controles establecidos en la matriz de riesgos, ha permitido el fortalecimiento de la cultura de análisis y monitoreo de la



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s

UNIPAZ - Código SNIES 2207 MEN

Centro de Investigación Santa Lucía Km 14 Vía Bucaramanga. Teléfono: 314 275 6561- 304 576 2211/ 6032701/6032702 /6032703

informacion@unipaz.edu.co - Página Web: www.unipaz.edu.co

Barrancabermeja / Santander / Colombia

Página 31 de 32



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

información, permitiendo la identificación de inconsistencias y la adopción de soluciones adecuadas, ejemplo de ello son las conciliaciones diarias.

8. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda asegurar una mayor trazabilidad de la información de cada una de las áreas de la entidad dentro del proceso de gestión financiera y contable; con el fin de que las novedades presentadas sean reveladas de manera oportuna y no afecten la razonabilidad de las cifras de los Estados Financieros y permitan la mejora continua mediante lecciones aprendidas.
2. Se debe reafirmar la necesidad de continuar con el uso de los formatos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión y Aseguramiento de la Calidad (SIGAC), que le proveen información al proceso contable; con la finalidad de utilizarlos generando cultura de la mejora continua, que garantice que las transacciones, hechos y operaciones sean debida y oportunamente realizadas, documentadas, publicadas y archivadas.
3. La matriz de riesgos institucional y del proceso de Gestión Financiera contempla los riesgos de índole contable. Se recomienda actualizarlos anualmente, considerando las variaciones del contexto y los resultados de la medición de la eficacia de los controles establecidos realizada por la Oficina de Evaluación y Control de Gestión.
4. Aunque es de resaltar el esfuerzo por parte del equipo responsable del proceso, por mantener buenos resultados y el importante avance logrado en el registro y control de las operaciones a través de la implementación del aplicativo GD en tiempo real, mediante la integración de las actividades vinculadas con el proceso contable; es necesario asegurar su articulación con la función académica para garantizar la integralidad del andamiaje institucional.
5. Las cuentas bancarias se concilian oportunamente, se identifican las partidas consignadas en las diferentes cuentas a nombre de la institución y todas cuentan con los soportes requeridos. Sin embargo, se debe capacitar a los supervisores para tramitar a completitud y dentro de los términos las cuentas para pagos y así facilitar la depuración de las cuentas inactivas, especialmente las destinadas para pagos con recursos provenientes de convenios.

Ing. JOHNNY JAVIER MEZA JARABA
Jefe de Evaluación y Control de la Gestión (e)

U n i d o s s o m o s m á s

UNIPAZ - Código SNIES 2207 MEN

Centro de Investigación Santa Lucía Km 14 Vía Bucaramanga. Teléfono: 314 275 6561- 304 576 2211/ 6032701/6032702 /6032703

informacion@unipaz.edu.co - Página Web: www.unipaz.edu.co

Barrancabermeja / Santander / Colombia

Página 32 de 32



SC5544-1

